

POSTGRADO

CONVOCATORIA PARA
POSTULACIÓN DE
**BECAS DE
POSTGRADO**



Dirigido a
Graduados UPSE



PROCESO DE POSTULACIÓN

Convocatoria a postulación de becas

OCT

17

Organización de requisitos por parte de postulantes

18 - 19

Postulación de becas y recepción de requisitos en Unidad de Bienestar Universitario (UBU)

20 - 21 y 24

Revisión de requisitos por la UBU

25 - 26

Análisis y aprobación del informe de Pre-selección presentado por la UBU en el Consejo de Postgrado

27

Análisis y aprobación del informe presentado por el Consejo de Postgrado en el OCS

28

Notificación de resultados a los postulantes

31

TIPOS DE BECAS

1 Académica

2 Personas con discapacidad o enfermedad catastrófica

3 Titulación

REQUISITOS

GENERALES

- Ser oficialmente admitido como postgradista de la UPSE.
- Realizar la solicitud de beca mediante formato establecido por el IPG.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Certificado de no estar cursando maestría emitido por Secretaría General.

REQUISITOS

ESPECÍFICOS

Beca Académica

- Carta de solicitud de beca académica dirigida al Director del IPG en formato institucional.
- Certificado de ser graduado de la UPSE y su promedio general de notas, emitido por Secretaría General en el que indique, que esta en el rango de excelente de las dos últimas cohortes previo al inicio del programa de maestría.

Beca de Discapacidad

- Carta de solicitud de beca dirigida al Director del IPG en formato institucional.
- Copia certificada por Secretaría General del carnet de discapacidad.

Beca por Enfermedad Catastrófica

- Carta de solicitud de beca dirigida al Director del IPG en formato institucional.
- Copia emitido por organismo tratante certificado por el Departamento Médico de la UBU.

DOCUMENTOS

Toda la documentación deberá ser entrega en la

UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Para mayor información



bienestaruniversitario@upse.edu.ec



UPSE

UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA



www.upse.edu.ec